



**empocaldas**  
 Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de  
**CALDAS**

**PRIMERO EN TIEMPO**

f @Empocaldas @empocaldas\_oficial  
 ✉ empo@empocaldas.com.co  
 🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, 18 de enero de 2.021.

**DOCTOR:**  
**JULIAN ELIECER FONSECA**  
 Jefe Comercial  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 067 de 2021

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 067 de 2021, cuyo objeto es: **“PRESTAR APOYO EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN LO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO, COMERCIAL, DE CONTROL, COORDINACIÓN DEL CONTACT CENTER, SERVICIO AL CLIENTE, SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, CONSECUCCIÓN DE NUEVOS CLIENTES Y MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN POR TODOS LOS CANALES TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS.** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y CONSORCIO REDES PAULA ANDREA BEDOYA FLOREZ.** Del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **PAULA ANDREA BEDOYA FLOREZ**  
 Dirección: CL 65 A NUMERO 40 - 47 Manizales, Caldas  
 Teléfono: 3103585145

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
 SECRETARIO GENERAL  
 Empecaldas S.A. E.S.P

Elaboró: Susana Gómez Osorio



📍 Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas  
 📞 PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9